

Junta General extraordinaria del Dia
12 de Mayo de 1940

Do.
J. Estavillo
Luis Delva
C. Angulo

Don la Villa de Palinafise Quana a 12
de Mayo de 1940 previa la convocatoria de
costumbre y con permiso y con permiso de
la autoridad local bajo la presidencia de
D. Fierro Martinez de la Pera Diputado de esta
Comunidad se remieron los Promotados al
marque

Habiendo la sesión se dio lectura a una co-
municación del Ministerio de Industria y
Comercio (rama de la sal y del bloro) estable-
ciendo un Cánón sobre la sal a razón de 205 pt
por cada kintal metrico de sal vendida para
el mercado Nacional, habiéndose dado por
entendidos todos los concurrentes de la Junta

y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la presen-
te acta de que yo como secretario certifico

El Diputado
Fierro M. de la Pera

Francisca Unzueta